

RESOLUCION N° 027/2017

Paraná, 21 de marzo de 2017.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Atento las razones esgrimidas por el Sr. Delegado Judicial Interino de la Ufi La Paz, Dr. Gonzalo Emiliano Aranguiz en su presentación de fecha 13/03/2017, en la cual pone en conocimiento de esta P.G. su decisión de presentar la renuncia al cargo antes mencionado.-

Para no afectar el normal desempeño de ese Ministerio Público Fiscal en la Ciudad de La Paz, el Sr. Agente Fiscal Interino de la UFI La Paz, Dr. Santiago D. Alfieri Porqueres, **propone la designación** de la Dra. Sofía Belén Céparo, -actual Escribiente Mayor Titular del Juzgado Civil y Comercial N° 1 de La Paz-, en el cargo de Delegado Judicial Interino de la Ufi La Paz.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

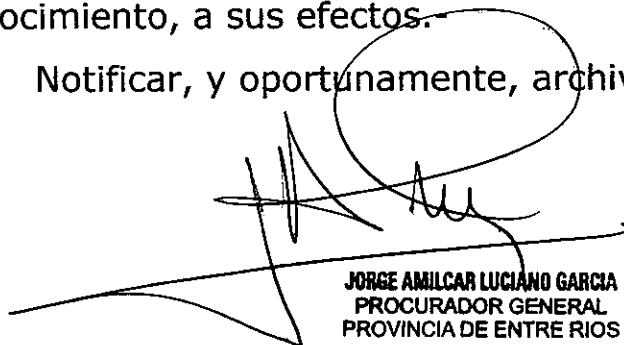
1º) ACEPTAR la renuncia del Dr. **GONZALO EMILIANO ARANGUIZ**, como **Delegado Judicial Interino de la Unidad Fiscal La Paz**, a partir del día 16 de Marzo de 2017.-

2º) DESIGNAR a la **DRA. SOFIA BELEN CEPARO**, -actual Escribiente Mayor Titular del Juzgado Civil y Comercial Nº 1 de La Paz-, en el cargo de **Delegado Judicial Interino de la Ufi La Paz**, a partir de la toma de posesión del respectivo cargo, **y por el plazo de tres meses**, hasta la cobertura definitiva por los mecanismos legales correspondientes, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

3º) ENCOMENDAR al Sr. Agente Fiscal Interino de la UFI La Paz, Dr. Santiago D. Alfieri Porqueres, practique la toma de posesión, y las notificaciones correspondientes.-

4º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, y al Sr. Fiscal Interino de la UFI La Paz, para su conocimiento, a sus efectos.

Notificar, y oportunamente, archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS

Se libro' oficio n° 107 al S.T.J. y n° 108 al Sr. Fiscal de La Paz. Cousto.

OSCAR VICIAN DOSBA
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL

* En 22 de Marzo de dos mil Diecinueve siendo la hora 12:00 notifiqué a Viviana Pastorini dándole lectura a la resolución que antecede. *